

	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Código: GCO-050-PDT-001-f-005
		Versión: 2

Bogotá ,26 de Junio de 2020

Señor(a)
JAIME EDUARDO ARANGUREN GUZMAN

Asunto: Aprobación de Garantía Única de Cumplimiento – Póliza 340 47 994000039702 expedida por SOLIDARIA DE COLOMBIA que ampara la ejecución del Contrato CO1.PCCNTR.1651650 de 2020, a favor del departamento nacional de estadística.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la garantía Única de Cumplimiento que ampara al Contrato N° CO1.PCCNTR.1651650, cuyo objeto “TECNOLOGIA_2020_EDITES_TH_TU Prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar los procesos operativos concernientes a la notificación, crítica, captura, análisis de consistencia de la información y acompañamiento a las fuentes en el diligenciamiento de las Encuestas del sector económico...”, por valor de (\$ 1.425.343) M/cte.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
Cumplimiento	24/06/2020	23/11/2020	\$ 142.534	

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

Ramon Ricardo Valenzuela Gutierrez
Director de la Territorial Centro del DANE

Proyectó: Brayan Vargas Contratista DTC.
Revisó: Mario Leandro Morales Rios – Coordinador administrativo DTC.

CC. N/A.